Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 168/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO PARA VEHICULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 14 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asunción, 08 de julio de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2015** de fecha 06 de julio de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Seguro para vehículo y seguro contra robo e incendio",** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 14 con ID 289.763, a favor de la firma **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros**; y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 314.861, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de mayo del 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 30 de junio del 2015, se procedió a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 13/2015 de fecha 06 de julio de 2015, que la firma **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **Seguro para vehículos y seguro contra robo e incendio,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 14 con ID Nº 289.763 a la firma **Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros,** por el monto de **Gs. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones).**----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 168/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SEGURO PARA VEHICULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 14 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asunción, 08 de julio de 2015

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al presupuesto vigente de presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra